

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 1 MAY 2010

RES. H. Nº 588-10

Expte. Nº 4.963/08

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Ana María de Anquín, Coordinadora del Postítulo de Educación Rural e Intercultural, en la que eleva el programa correspondiente al Módulo 1. Introductorio: "Situación y Contexto Ambiental y sociocultural de la educación rural e intercultural", del citado postítulo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 573-2008, aconseja aprobar el dictado del modulo y aprueba el programa;

Que por error involuntario las presentes actuaciones, fueron archivadas sin emitirse la resolución correspondiente de aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del 18 de noviembre de 2008) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por los doçentes responsables del dictado del Módulo 1, correspondiente al Postítulo de Educación Rural e Intercultural:

Módulo 1 - Introductorio: "SITUACIÓN Y CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL DE LA EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL"

<u>Docentes responsables</u>: Profesores Nélida Bayón, Alejandro Gallo, David Gutiérrez, Rosa Guantay, Lidia Fernández, María Laura, Osvaldo Maidana, Mariana Quiroga, Mirta Quiroga y Sergio Reyes.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍCAR a las docentes responsables, Coordinación del Postítulo, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades UNSa.

ESO. FLOR do HARTIA del V. RIONLIA

Facultad de Humanidaces - U.N.Sa.